



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INVITACION PUBLICA N° UC290-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° **UC290-2026**, que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD A CARGO DE UN LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, CON EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN DE LA APTITUD FISICA, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ANÁLISIS DE LA APTITUD FISICA, LA ATENCIÓN SOSTENIDA, LA ACTIVIDAD ELECTRICA CEREBRAL Y LA REGULACION AUTÓNOMA EN NIÑOS CON TRASTORNOS POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD”**, presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA: La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD A CARGO DE UN LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, CON EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN DE LA APTITUD FISICA, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ANÁLISIS DE LA APTITUD FISICA, LA ATENCIÓN SOSTENIDA, LA ACTIVIDAD ELECTRICA CEREBRAL Y LA REGULACION AUTÓNOMA EN NIÑOS CON TRASTORNOS POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD”**.

- 1. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.
- 2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de **OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 8.116.666)**, que serán pagados en mensualidades vencidas por valor de **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DE PESOS M/CTE (\$ 4.058.333)** incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
- 3. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

4. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	11 de mayo de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	13 de mayo de 2026 hasta las 2:00 p.m.	Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	13 de mayo de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de	14 de mayo de	Página web de la Universidad de Córdoba.



evaluación	2026	www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	15 de mayo de 2026	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	19 de mayo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Jefe Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO
DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS
Vicerrector de Investigación y Extensión.

Proyectó: Johanna Montes – Abogada Oficina Contratación
Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe Oficina de Contratación.